

SALTA, 3 0 JUL 2019

Expte. Nº 24.513/19

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 1 de DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA, convocado por Resolución Rectoral Nº 0714-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 105 ASESORÍA JURÍDICA en su Pase Nº 133/19 y teniendo en cuenta que se deben resolver presentaciones de una postulante, como así también excusaciones presentadas por el Jurado, aconseja suspender el Concurso.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Suspender el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 1 de DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA, convocado por Resolución Rectoral Nº 0714-2019, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a ASESORÍA JURÍDICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Dario Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universided Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0933-2019